

Recibo No.: 0026152541

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcejlcPdbfajkkdc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 1 DE ABRIL DE 2024 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PROMOTORA GEO DE SERVICIOS S.A.S.
Sigla: GEOSER S.A.S.
Nit: 900199014-2
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-392070-12
Fecha de matrícula: 07 de Febrero de 2008
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 30 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 35 82 A 12
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: gerencia@viajesgeotours.com
gerencia@akiratavel.com
gerencia@akiratravel.com
Teléfono comercial 1: 6052404
Teléfono comercial 2: 3176608344
Teléfono comercial 3: 3173729793
Página web: www.Geomedic.org

Dirección para notificación judicial: Calle 35 82 A 12
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: gerencia@akiratravel.com
viajesgeotours@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 6052404

Recibo No.: 0026152541

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcejlcPdbfajkkdc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 2: 3176608344

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica PROMOTORA GEO DE SERVICIOS S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por Documento Privado de febrero 05 de 2008 Registrado en esta Entidad en febrero 07 de 2008, en el libro 9, bajo el número 1523, se constituyó una sociedad Comercial Anónima denominada:

PROMOTORA GEO DE SERVICIOS S.A.
que también podrá usar la sigla GEOSER S.A.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: De acuerdo con la Ley 1258 de diciembre 5 de 2008, artículo 5°. " Si nada se expresa en los estatutos, se entenderá que la sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita."

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL	
AUTORIZADO	\$180.000.000,00	18.000	\$10.000,00
SUSCRITO	\$180.000.000,00	18.000	\$10.000,00
PAGADO	\$180.000.000,00	18.000	\$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Recibo No.: 0026152541

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcejlcPdbfajkkdc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad tendrá un Gerente y un Subgerente, ambos con las mismas funciones, esté último reemplazará al Gerente en sus faltas accidentales, temporales o absolutas. El Gerente, será el representante legal para sus efectos.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: El Gerente, ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, en especial las siguientes:

Representar a la sociedad ante los accionistas, terceros y toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional.

Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes a su objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en los estatutos.

Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad.

Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y unos estados financieros de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad.

Nombrar y remover a los empleados de la sociedad.

Tomar todas las medidas que reclamen la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía.

Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones ordinarias extraordinarias cuando lo juzgue necesario.

Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la asamblea general de accionistas, en particular, solicitar autorización para los negocios que deban ser aprobados previamente por la asamblea.

Cumplir o hacer que su cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

Recibo No.: 0026152541

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcejlcPdbfajkkdc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MARIA ALEXANDRA ARBOLEDA VELASQUEZ DESIGNACION	43.157.057
SUBGERENTE	JUAN DAVID NARANJO CALLEJAS DESIGNACION	71.773.415

Por Documento Privado de febrero 05 de 2008, registrado en esta Entidad en febrero 07 de 2008, en el libro 9, bajo el número 1523.

Por Acta número 07 del 12 de abril de 2010, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara el 15 de abril de 2010, en el libro 9, bajo el número 5668.

REVISORES FISCALES

Por Acta No.31 del 25 de febrero de 2022, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2022, con el No.8129 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	CLAUDIA MILENA URIBE MUÑOZ	C.C. 43.782.417 T.P. 251327-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Acta No. 7 de abril 12 de 2010 de la Asamblea de Accionistas, registrada parcialmente en esta Cámara el 14 de abril de 2010, en el libro 90., bajo el No. 5558, por medio de la cual se transforma a sociedad por acciones simplificada, bajo la denominación de:

Recibo No.: 0026152541

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcejlcPdbfajkkdc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PROMOTORA GEO DE SERVICIOS S.A.S.
que también podrá usar la sigla
GEOSER S.A.S

Acta No. 08, del 31 de enero de 2011, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

Acta No.10 del 01 de abril de 2013, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

Acta número 19 del 26 de noviembre de 2015, de la Asamblea de Accionistas.

CONTRATOS

ACTO: CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL

DATOS DEL DOCUMENTO: PRIVADO DEL 11 DE JUNIO DE 2015

EMPRESARIO: SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.

- "SATENA"

AGENTE: PROMOTORA GEO DE SERVICIOS S.A.S. (21-392070-12)

TERRITORIO DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD: MEDELLÍN (ANTIOQUIA)

DATOS DE INSCRIPCIÓN: JULIO 10 DE 2015, LIBRO 120., BAJO EL No.26.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en

Recibo No.: 0026152541

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcejlcPdbfajkkdc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7911

Actividad secundaria código CIIU: 7912

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre:	VIAJES GEOTOURS
Matrícula No.:	21-399565-02
Fecha de Matrícula:	30 de Agosto de 2004
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 35 82 A 12
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	AKIRA TRAVEL MAYORISTA DE TURISMO
Matrícula No.:	21-508357-02
Fecha de Matrícula:	28 de Marzo de 2011
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 35 82 A 12
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE



Recibo No.: 0026152541

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcejlcPdbfajkkdc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresaos por actividad ordinaria \$5,480,835,120.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7911

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o

Recibo No.: 0026152541

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcejlcPdbfajkkdc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros